

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4671

Resolución del director General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio por la que se autoriza el cambio de adscripción de los vehículos 3930 CWN y 9859 BBH de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca (DGTFP 128/2019 PATRIM)

Antecedentes

La Dirección General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio ha recibido de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, la solicitud de cambio de adscripción de los vehículos siguientes:

Núm. Inventario A. F.	Matrícula	Marca	Modelo	Consejería de origen	Consejería de destino	Fecha inicio adscripción	Fecha fin cambio adscripción
100000001578	3930 CWN	NISSAN	X-TRAIL	Territorio, Energía y Movilidad	Medio Ambiente, Agricultura y Pesca	01/06/2019	30/11/2019
100000001649	9859 BBH	PEUGEOT	PARTNER	Territorio, Energía y Movilidad	Medio Ambiente, Agricultura y Pesca	01/06/2019	30/11/2019

Fundamentos de derecho

- Los artículos 24 y 88 c de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 49, de 24 de abril).
- Los artículos 28, 29, 154 y 156 del Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 192, de 24 de diciembre).
- El Decreto 8/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 97, de 2 de julio).
- El Decreto 9/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se dispone el nombramiento de los miembros del Gobierno de las Illes Balears (BOIB núm. 97, de 2 de julio).
- El Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las Competencias y la Estructura Orgánica Básica de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 120, de 8 de agosto).
- El Decreto 49/2016, de 22 de julio, por el que se dispone el nombramiento del director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno de las Illes Balears (BOIB núm. 93, de 23 de julio).

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 88 c de la Ley 6/2001, de 11 de abril, dicto la siguiente,

Resolución

- Desadscribir los vehículos siguientes de la consejería de origen y adscribirlo a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca:

Núm. Inventario A.F.	Matrícula	Marca	Modelo	Consejería de origen	Consejería de destino	Fecha inicio adscripción	Fecha fin cambio adscripción
100000001578	3930 CWN	NISSAN	X-TRAIL	Territorio, Energía y Movilidad	Medio Ambiente, Agricultura y Pesca	01/06/2019	30/11/2019





Núm. Inventario A.F.	Matrícula	Marca	Modelo	Consejería de origen	Consejería de destino	Fecha inicio adscripción	Fecha fin cambio adscripción
100000001649	9859 BBH	PEUGEOT	PARTNER	Territorio, Energía y Movilidad	Medio Ambiente, Agricultura y Pesca	01/06/2019	30/11/2019

2. Notificar esta Resolución a la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad, a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, a la Central de Contratación y al Parque Móvil.
3. Formalizar la correspondiente acta de entrega y recepción.
4. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.
5. Anotar el contenido de esta Resolución en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma, 14 de mayo de 2019

El director general,
José Luis Gil Martín

